

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 17** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 5 de junio de 2017, de la Dirección General de Universidades e Investigación, por la que se da publicidad al Acuerdo de la Comisión Organizadora, por el que se modifican las normas e instrucciones reguladoras de la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años en el ámbito de la Comunidad de Madrid.*

Advertidos errores materiales en la Resolución de 5 de junio de 2017, de la Dirección General de Universidades e Investigación, por la que se da publicidad al acuerdo de la Comisión Organizadora por el que se modifican las normas e instrucciones reguladoras de la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años en el ámbito de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 142, de 16 de junio de 2017), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la corrección de dichos errores materiales.

— Donde dice:

“La Comisión Organizadora de las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años, creada según lo establecido en la Orden 1342/2012, de 7 de febrero, de la Consejería de Educación y Empleo, con fecha 24 de mayo de 2012, ha aprobado la modificación de las normas e instrucciones para la realización de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años aprobadas por el Acuerdo de 29 de octubre de 2014”.

— Debe decir:

“La Comisión Organizadora de las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años, creada según lo establecido en la Orden 1342/2012, de 7 de febrero, de la Consejería de Educación y Empleo, con fecha 28 de abril de 2017, ha aprobado la modificación de las normas e instrucciones para la realización de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años aprobadas por el Acuerdo de 29 de octubre de 2014”.

Madrid, a 27 de junio de 2017.—El Director General de Universidades e Investigación, José Manuel Torralba Castelló.

(03/23.251/17)

